

**"ALL REPS Y GRUPO MOK TRAVEL ASSIST LE OBSEQUIAN SU TARJETA DE ASISTENCIA EN EL EXTERIOR
"ALL REPS ECONOMY 40.000" PARA SU VIAJE A EUROPA**

Aplica únicamente para los programas disponibles operados con SATO, MAPAPLUS, VPT O SURLAND.

Este beneficio está disponible únicamente para recorridos por Europa que tengan una duración mínima de 15 días, que sean tomados por pasajeros individuales, no para pasajeros de series o grupos.

El pasajero deberá tener una edad inferior a los 75 años durante el viaje o recorrido.

Para acceder a este beneficio deberá abonarse a la reserva del viaje un pago mínimo de USD 500.

Las reservas con este beneficio se podrán solicitar a partir del 26 de abril de 2024, para viajes que se realicen hasta el 30 de noviembre de 2024. La tarjeta de asistencia deberá ser expedida 30 días antes de iniciar el viaje, es obligación del pasajero remitir la información mínima requerida por la empresa prestadora del servicio. En aquellos viajes en donde no se alcance a tener la antelación requerida para expedir la tarjeta de asistencia, no estará disponible este beneficio (el beneficio de cancelación fuerza mayor hasta USD 1.000).

Por la entrega del beneficio no se harán cargos adicionales, sin embargo, cuando se haya emitido la tarjeta y el pasajero cancele posteriormente su reserva, independientemente de su justificación, ALL REPS cobrará un cargo de USD\$20, que descontará de los abonos recibidos para el pago de la reserva.

La tarjeta de asistencia MOK TRAVEL ASSIST es prestada por Grupo MOK Colombia SAS y le ofrece al pasajero servicios de asistencia en el exterior en caso de accidente o enfermedad no preexistente, con una cobertura máxima de USD\$40,000, que le permite solicitar el reembolso de los gastos incurridos en estas circunstancias. También ofrece un beneficio en caso de cancelación del viaje por fuerza mayor o caso fortuito. Lo invitamos a consultar las condiciones generales, exclusiones y condiciones legales de este servicio de asistencia en el link:

<https://eureka.grupomok.com.co/static/media/CondicionesEureka.pdf>

Bogotá
Calle 97 Bis # 19 - 20 Of. 502 Centro Empresarial Parque 97
Teléfono: 57 (1) 743 41 13 - direccioncomercial@allreps.com

Cartagena: regionalcaribe@allreps.com
Cali: regionalpacifico@allreps.com
Medellín: regionalantioquia@allreps.com



www.allreps.com - www.allrepsreceptivo.com

Este beneficio es ofrecido por ALL REPS LTDA., con NIT 830.000.800-7, dirección Calle 97 bis #19-20 oficina 502, correo electrónico direccioncomercial@allreps.com y GRUPO MOK COLOMBIA SAS, con NIT 830.002.181-5, dirección Carrera 10 # 97 A-13 oficina 302, correo electrónico laura.aragon@grupomok.com

Bogotá

Calle 97 Bis # 19 - 20 Of. 502 Centro Empresarial Parque 97
Teléfono: 57 (1) 743 41 13 - direccioncomercial@allreps.com



312 447 08 22

Cartagena: regionalcaribe@allreps.com

Cali: regionalpacifico@allreps.com

Medellín: regionalantioquia@allreps.com

www.allreps.com - www.allrepsreceptivo.com

